Ytt. ansi mismo con calidad que qualquiera
de lo contenido tiempo que quisiera la ciudad tomar
lo pueda hazer pagando al dueño el precio que
a la sazon tuviere conforme a como la ciudad lo
[illegible] a su boluntad y pagar el balor
[illegible] para que se ponga con mayor
[illegible] el tal officio
justificacion [illegible] claramente para que [illegible]
[illegible] y que la
la ciudad [illegible] la ciudad y [illegible]
[illegible] solemnidad de [illegible]
[illegible]
a la persona que [illegible]

Ytt. que su Mag. se sirba de mandar que no a
[illegible] los officios de [illegible]
[illegible]
[illegible]
proceda de [illegible] ansimismo
por [illegible] que se deban a [illegible]
[illegible] jurados oidores [illegible]

Ytt. que su Mag. se sirba de mandar [illegible]
[illegible] su escribano
[illegible] dando a [illegible] de la
[illegible] de este Reyno [illegible] de la casa [illegible]
ciudad [illegible] valor y dando facultad a la
[illegible] respecto de que
[illegible]
[illegible] consumido [illegible]
publico [illegible] pasajeros [illegible] grandes gastos [illegible]
[illegible] a los vezinos y pasageros [illegible]
[illegible] de que los [illegible]
[illegible] officio [illegible]
[illegible] los Reynos de Aragon y Valencia
de esta corona

Ytt. que su Mag. se sirba mandar que el juzgado de
la aduana de esta ciudad se reduzga a la justicia